

ACTA NÚM. 120 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SOLICITÓ SE BRINDE UN MINUTO DE SILENCIO POR EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL DON HUMBERTO LOBO MORALES, IMPORTANTE EMPRESARIO DE NUEVO LEÓN. SE DIO UN MINUTO DE SILENCIO.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, MISMAS QUE FUERON APROBADAS SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CON EL PROPÓSITO DE

REGULAR LOS ESPACIOS SOLEMNES. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SOLICITÓ SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SIENDO ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 10034/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ABROGA EL REGLAMENTO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, RELATIVO A LAS PENSIONES A EX PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL PRESIDENTE A NOMBRE DE LA LXXIV LEGISLATURA OFRECIÓ SUS CONDOLENCIAS AL SEÑOR GUADALUPE MORALES, POR LA SENTIDA PÉRDIDA DE SU ESPOSA LA SEÑORA SANDRA SANDOVAL, DESEÁNDOLE PRONTA RESIGNACIÓN.

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9817/LXXIV QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A DEJAR LA CASILLA DEL SEXO EN BLANCO EN CASO DE AMBIGÜEDAD SEXUAL. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ Y EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9819/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LOS PADRES TENGAN LA FACULTAD PARA MODIFICAR EL ORDEN DE LOS APELLIDOS DE SUS HIJOS MENORES. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA ÍNTegra A LA CONVOCATORIA PARA LA 10^a EDICIÓN DEL PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. FUE APROBADA LA CONVOCATORIA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INFORMÓ QUE TENDRÁN SESIÓN DE TRABAJO EN DIEZ MINUTOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO EN LA SALA DE PREVIAS DEL PAN.

EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9364/LXXIII QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, COMODATO A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R. UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE JARDINES DE ASTURIAS Y JARDINES DE ARAGÓN EN LA COLONIA JARDINES DE ANDALUCÍA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9430/LXXIII QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, COMODATO A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R. UNA SUPERFICIE DE 1180 METROS CUADRADOS, DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE VEDRA ENTRE ADRA Y ORCE EN EL FRACCIONAMIENTO PASEO DE GUADALUPE, A FIN DE CONSTRUIR UNA CAPILLA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, EL DIP. FELIPE DE JESÚS

HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.
ASUNTOS GENERALES

EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA APRUEBA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN, PARA COORDINAR LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, A LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE ESTE H. CONGRESO EN MATERIA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GOBIERNO ABIERTO, RENDICIÓN DE CUENTAS, ARCHIVOS Y LA TRANSPARENCIA PROACTIVA. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES Y ACCIONES PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ASÍ COMO ESTABLECER UN CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA EFECTUAR LOS CURSOS Y CAPACITACIONES SEÑALADAS A LA BREVEDAD. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ Y LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO EL RECINTO OFICIAL, COMO APOYO EN LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y ASÍ COMO DE LA VIGILANCIA DEL RÍO RAMOS EN EL TRAMO COMPRENDIDO EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA) A FIN DE QUE PONGAN ESPECIAL ATENCIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL E INSTRUYA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA PRESERVACIÓN DE ESTA CAUSE FEDERAL Y ASÍ COMO DE LA VIGILANCIA DEL RÍO RAMOS EN EL TRAMO COMPRENDIDO EN LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE Y MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. DE IGUAL MANERA, SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS ALCALDES DEL MUNICIPIO DE ALLENDE Y DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES

PERTINENTES PARA LA CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DEL RÍO RAMOS EN EL TRAMO COMPRENDIDO EN LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE Y MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA EMITE UN ATENTO EXHORTO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES FORTALEZCA Y DIFUNDA ENTRE LA POBLACIÓN PROGRAMAS QUE FOMENTEN LA DENUNCIA CIUDADANA Y EL RESPETO HACIA LAS MUJERES; ASÍ COMO PARA QUE EN LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ADOpte PROTOCOLOS QUE LE PERMITAN ACTUAL OPORTUNAMENTE, A FIN DE QUE LOS CULPABLES NO QUEDEN IMPUNES Y QUE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DELITO SE REPAREN; ASÍ COMO PARA QUE ANALICE LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES A FIN DE QUE EN CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES ESTABLEZCA A LA BREVEDAD COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN PERMANENTE CON LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, PARA PROPONER MEDIDAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN CONTRA CUALQUIER FORMA DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. SE SOLICITÓ SE DIERA LECTURA AL ACUERDO. SE DIO LECTURA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS VECINOS DE LA COLONIA FUENTES DEL VALLE.

LA DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INFORMÓ QUE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN TENDRÁ SESIÓN DE TRABAJO EL DÍA DE HOY A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE PREVIAS DEL PAN.

EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INFORMÓ QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA REALIZARÁ LA CUARTA MESA DE TRABAJO EL PRÓXIMO JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 HORAS EN SALÓN “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”; EN DICHA REUNIÓN SE ABORDARÁ EL EXPEDIENTE 10199/LXXIV, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 304 BIS, 304 BIS 1 Y 304 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS LESIONES CAUSADAS POR ANIMALES DOMÉSTICOS O POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO EL RECINTO OFICIAL, COMO APOYO EN LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE FRENE LA OBRA DENOMINADA “LOMA GIM”, O “PROYECTO YSABELLA” UBICADO EN EL CERRO DE LA LOMA LARGA PONIENTE, FALDA SUR EN DICHO MUNICIPIO; ASIMISMO, SE LE EXHORTA A FIN DE QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENE LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS AL CAMBIO DE USO DE SUELO DE Dicha ZONA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD DÉ LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN A LOS 85 NIÑOS DE LA ESCUELA “FEDERICO GARCÍA LORCA”, EN LA COLONIA TERRANOVA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A TODOS AQUELLOS NIÑOS QUE DEMANDAN INGRESAR AL CICLO ESCOLAR 2016-2017 Y QUE NO

HAN PODIDO HACERLO POR PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS, MATERIALES O SINDICALES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ Y EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES ANALICE LA POSIBILIDAD DE NO APROBAR PENSIONES A LOS EX PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA E INFORME A ESTA SOBERANÍA LA POSTURA DEL GOBIERNO FEDERAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 33 VOTOS EN ABSTENCIÓN POR NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN AL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

C. SEGUNDO SECRETARIO

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 120-LXXIV-16. S.O.
LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

1. **ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 149 DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY PARA REGULAR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A LA GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS NUEVOLEONESES. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
3. **OFICIO SIGNADO POR EL C. GENERAL TOMÁS REYES RODRÍGUEZ, COMISARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA, RELATIVO A LA SEGURIDAD DE LOS POLICÍAS QUE VIAJAN EN LA PARTE TRASERA DE LAS DENOMINADAS “GRANADERAS”. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 179; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**
4. **OFICIO NO. INE/PC/201/2016 SIGNADO POR EL C. DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN DISCO COMPACTO QUE CONTIENE LOS ELEMENTOS CARTOGRÁFICOS DE LA NUEVA DISTRITACIÓN ELECTORAL. DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR TENERLO A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

5. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

6. **OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CERRALVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE HAGAN LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE SE PROCEDA A DECLARAR PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL Y NATURAL EL PARAJE CONOCIDO COMO PARQUE “MINAS DE BENAVIDES” Y SE ELEVE A ZONA PROTEGIDA Y DE RESGUARDO PATRIMONIAL DEL ESTADO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**